

días hábiles, contados a partir del último día del plazo de inscripción.

El Secretario extenderá acta razonada del fallo, la cual suscribirán todos los miembros del Jurado, y en ella se establecerá una relación ordenada de los concursantes que hayan tenido mejor puntuación.

El Jurado elevará su fallo al Ayuntamiento Pleno para que adjudique y formalice a favor del ganador del concurso el encargo para la redacción del Plan General de Ordenación de Motilla del Palancar.

9.º El fallo del concurso se dará a conocer por exposición pública durante un mes del acta en las oficinas municipales y por comunicación directa a los concursantes y a la Dirección General de Urbanismo.

10. Durante el mes siguiente a la publicación del fallo, los concursantes no seleccionados podrán retirar la documentación que hubiesen presentado. Pasado este plazo, el Ayuntamiento se reserva el derecho de disponer libremente de ella.

11. El contrato de prestación y pago de servicios profesionales entre el Ayuntamiento y el concursante seleccionado se formalizará dentro de un plazo de un mes, a contar desde el día de la publicación del fallo.

Durante este tiempo el Ayuntamiento podrá pedir al concursante seleccionado cuantas aclaraciones, informaciones complementarias y pruebas documentales estime necesarias sobre los datos contenidos en los documentos presentados al concurso.

Modelo de solicitud

Don, de profesión, con domicilio en, calle de, con documento nacional de identidad número, expedido en el día (si se presentan varios profesionales agrupados repitase tantas veces como sea necesario), enterado (s) de las bases que han de regir en el concurso de méritos para adjudicar la redacción del Plan General de Ordenación de y del pliego de condiciones a que habrá de ajustarse dicha adjudicación, aceptará (n) tomarla a su cargo por la cantidad de pesetas, con arreglo a dichos documentos. Para ello manifiesta (n) que cumple (n) los requisitos establecidos para participar en el concurso y acompaña (n) los documentos que se expresan en las bases 4 y 5 del mismo. Lugar, fecha y firma (s).

Señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Motilla del Palancar.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Motilla del Palancar a 8 de noviembre de 1971.—El Alcalde, Antonio Catasús Cruces.—El Secretario, José Santa-Emilia Peris.—7.138-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vilovi de Oñar (Gerona) por la que se anuncia nueva subasta para la venta del edificio «Antigua Escuela Nacional de Niños de San Dalmay».

Habiendo quedado desierta la subasta pública convocada para la venta del edificio «Antigua Escuela Nacional de Niños de San Dalmay», se anuncia nueva subasta con arreglo a las mismas condiciones figuradas en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 28 de agosto último, número 103, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 208 del día 31 del propio mes de agosto, si bien el precio tipo de licitación se rebaja en el 15 por 100, quedando fijado en 523.940 pesetas.

Vilovi de Oñar a 2 de noviembre de 1971. El Alcalde, José María Vidal Grau.—11.627-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

BILBAO

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 26 de octubre de 1971 por el buque «Brioso», de la matrícula de Santander, folio 2.136, al «Marqués de Triano», de la matrícula de Bilbao, folio 613.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 5 de noviembre de 1971.—El Juez, Darío Romani Martínez.—6.824-E.

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 13 de octubre de 1971 por el buque

«Juan Santana», de la matrícula de Zumaya, folio 1.175, al «Ruiz-Gochi», de la matrícula de Bermeo, folio 2.379.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 11 de noviembre de 1971.—El Juez, Darío Romani Martínez.—6.825-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

VALENCIA

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito «Necesario sin interés» en metálico, constituido por «Compañía Valenciana de Cementos Portland» en 12 de junio de 1965, con los números 2.621 de entrada y 1.620 de registro, a disposición del excelentísimo señor Ministro de Agricultura, para interponer recurso contencioso-administrativo de 11 de marzo de 1965, y por un importe de 63.300 pesetas, se anuncia al público para que transcurrido el plazo de dos meses sin reclamación de terceros se pueda expedir el duplicado del mismo en virtud de lo dispuesto en el artículo 36 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929.

Valencia, 27 de octubre de 1971.—3.083-D.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Juntas de Puertos

BARCELONA

Amortización de obligaciones

El día 15 de diciembre próximo, a las diez horas, y en el edificio residencia de esta Junta (Puerta de la Paz, 1), se celebrará el sorteo para la amortización de 5.390 obligaciones del empréstito autorizado por Ley de 18 de diciembre de 1946, de las que corresponden 500 obligaciones a la serie «A», 410 a la serie «B», 960 a la serie «C», 1.110 a la serie «D», 1.190 a la serie «E» y 1.220 a la serie «F», verificándose dicho sorteo ante Notario y siendo pública la asistencia al acto.

Barcelona, 8 de noviembre de 1971.—El Presidente, Ramón Guardans.—El Secretario, Lorenzo Morales.—7.122-A.

Comisaría de Aguas

CUENCA DEL DUERO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

C. 6.290.

Nombre del peticionario: Don Manuel Orozco Prádenas, doña Marina Grijalbo Rodríguez, don Tomás Marín Moreno y don Dionisio Marín Maestro. Palenzuela (Palencia).

Clase de aprovechamiento: Riegos. Cantidad de agua que se pide: 11 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Arlanza.

Términos municipales en que radicarán las obras: Palenzuela (Palencia).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 19 de octubre de 1971.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Luis Díaz-Caneja.—2.994-D.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

GRANADA

Sección ganadera

Instalación de nueva industria

Peticionario: «Mercagranada, S. A.».

Objeto de la petición: Instalar un matadero frigorífico.

Localidad: Granada (carretera de Córdoba, kilómetros 436-437).

Capital de la instalación: 51.471.818,69 pesetas.

Maquinaria: De procedencia nacional (ver proyecto).

Producción: Ganado vacuno, 1.800 toneladas/año; ganado ovino, 2.000 toneladas/año; ganado porcino, 1.200 toneladas/año.

Se hace pública esta petición de acuerdo con lo establecido en el Decreto 231/1971, y demás disposiciones vigentes, para que las personas que se consideren afectadas por la misma, puedan presentar por triplicado y en el plazo de diez días hábiles los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Sección Ganadera de la Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura de Granada.

Granada, 20 de noviembre de 1971.—3.179-D.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de

marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Casa de Puerto Rico en España», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa c u y a inscripción se solicita: «Casa de Puerto Rico en España».

Domicilio: Calle Ferraz, número 69, segundo A, Madrid-8.

Jurta rectora: Director: Don Ramón Darío Molinary Matías, Secretario general: Don Radamés Rosa Franco.

Título de la publicación: «El Coqui».

Subtítulo: Boletín Cultural de la Casa de Puerto Rico en España.

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: Folio.

Número de páginas: De 6 a 20.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: De 400 a 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Promover en España el conocimiento de la vida puertorriqueña. Mantener informada a la colonia residente en España sobre el acontecer isleño. Servir como complemento a las tareas de los cursos del Seminario de Cultura Puertorriqueña, sin estar adscritos a bandería política alguna, ni a actitudes que coarten la igualdad de derechos y deberes entre todos los asociados. Comprenderá los temas: Culturales y noticias de información general, referidas a lo cotidiano puertorriqueño.

Director: Don Ramón Darío Molinary Matías (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 9 de agosto de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—11.714-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Iberoamericana de Ediciones y Publicaciones, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa c u y a inscripción se solicita: «Iberoamericana de Ediciones y Publicaciones, S. A.».

Domicilio: Calle Mercenado, número 20, primero, Madrid-2.

Consejo de Administración: Presidente: Don Jaime Cardenal Pombo. Secretario: Don Juan Alfonso Cardenal Pombo. Consejero: Don Gonzalo Cardenal Pombo.

Capital social: 102.000 pesetas.

Título de la publicación: «I. A. (Información Alimenticia)».

Subtítulo: Revista Técnica de Alimentación y Bebidas.

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 210 x 290 milímetros.

Número de páginas: Variable.

Precio: 800 pesetas (suscripción anual).

Ejemplares de tirada: De 3.000 a 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información técnico-comercial de productos alimenticios y bebidas. Comercio exterior, industrialización, envasado y embalaje. Comprenderá los temas de: Comercio nacional y exterior de alimentos y bebidas, estadísticas, técnicas y cualquier tema técnico-profesional de los sectores de alimentación y bebidas.

Director: Don Jaime Cardenal Pombo (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 4 de noviembre de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—3.095-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Margen», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Elf Editores, Sociedad Anónima».

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 1.848, Sección Personas Jurídicas.

Domicilio: Calle Pelayo, número 28, 3.º C, Barcelona-1.

Título de la publicación: «Margen».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 28 x 21,5 centímetros.

Número de páginas: 84.

Precio: 100 pesetas.

Ejemplares de tirada: 15.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Revista de información general, dirigida preferentemente al sector de la Economía, tanto nacional como internacional, recogiendo información, actualidad, datos técnicos y reportajes gráficos, desde el punto de vista de la Industria, el Comercio y la Economía política. Se inspirará en los principios de servir la información económica internacional y nacional en apoyo de los planes de expansión y desarrollo en que el país se halla comprometido e interesado. Elevar el nivel del país y colaborar en el esfuerzo que la iniciativa privada debe aportar. Comprenderá los temas de: Información, noticias y rumores sobre el pulso económico nacional e internacional; Datos, cifras y gráficos para uso de archivo empresarial; Reportajes sobre Empresas nacionales y extranjeras; Reportaje de Economía política o de Política económica; Biografías y semblanzas de personajes destacados en el campo económico; Entrevistas; Páginas de humor; Reseñas de libros; Nuevos métodos de trabajo e investigación y Panorama internacional.

Director: Don Esteban Molist Pol.—R. O. P. número 3.128.

Madrid, 5 de noviembre de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—3.116-D.

BANCO DE ESPAÑA

- 24.º sorteo para la amortización de cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión de 1 de octubre de 1947, por la suma de pesetas treinta y cinco millones doscientas mil.
- 23.º sorteo para la amortización de cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión de 1 de noviembre de 1948, por la suma de pesetas treinta y cuatro millones cincuenta mil.
- 22.º sorteo para la amortización de cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión de 1 de noviembre de 1949, por la suma de pesetas treinta y un millones setecientos cincuenta mil.
- 21.º sorteo para la amortización de cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión de 1 de diciembre de 1950, por la suma de pesetas cincuenta y seis millones.
- 20.º sorteo para la amortización de cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión de 1 de julio de 1951, por la suma de pesetas sesenta y seis millones ochocientos mil.
- 19.º sorteo para la amortización de cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión de 31 de diciembre de 1952, por la suma de pesetas sesenta y nueve millones trescientas cincuenta mil.
- 18.º sorteo para la amortización de cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión de 31 de diciembre de 1953, por la suma de pesetas cincuenta y siete millones ochocientos mil.
- 17.º sorteo para la amortización de cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión de 31 de diciembre de 1954, por la suma de pesetas cincuenta y cinco millones trescientas cincuenta mil.
- 16.º sorteo para la amortización de cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión de 31 de diciembre de 1955, por la suma de pesetas sesenta y siete millones doscientas mil.
- 15.º sorteo para la amortización de cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión de 31 de diciembre de 1956, por la suma de pesetas sesenta y seis millones setecientos sesenta mil.
- 14.º sorteo para la amortización de cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión de 31 de diciembre de 1957, por la suma de pesetas sesenta y tres millones setecientos noventa mil.
- 13.º sorteo para la amortización de cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión de 31 de diciembre de 1958, por la suma de pesetas setenta y cinco millones quinientas mil.

Debiendo acomodarse la amortización a lotes cabales, corresponde amortizar las referidas sumas en este semestre, que vencerá el 31 de diciembre próximo, como se indica en los respectivos cuadros siguientes:

Series	Bolas encantaradas	Titulos que representan	Capital — Pesetas nominales	Bolas que han de extraerse	Titulos que representan	Capital que se amortiza — Pesetas	A pagar por intereses — Pesetas	Total intereses y amortización — Pesetas
<i>Cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión 1 de octubre de 1947</i>								
A	152	38.000	38.000.000	20	5.000	5.000.000	1.520.000	6.520.000
B	203	40.800	203.000.000	26	5.200	26.000.000	8.120.000	34.120.000
C	168	1.344	33.600.000	21	168	4.200.000	1.344.000	5.544.000
	523	79.944	274.600.000	67	10.368	35.200.000	10.984.000	46.184.000

<i>Cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión 1 de noviembre de 1948</i>								
A	182	54.600	54.600.000	20	6.000	6.000.000	2.184.000	8.184.000
B	244	48.800	244.000.000	27	5.400	27.000.000	9.760.000	36.760.000
C	196	392	9.800.000	21	42	1.050.000	392.000	1.442.000
	622	103.792	308.400.000	68	11.442	34.050.000	12.336.000	46.386.000

<i>Cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión 1 de noviembre de 1949</i>								
A	215	43.000	43.000.000	20	4.000	4.000.000	1.720.000	5.720.000
B	207	51.750	258.750.000	19	4.750	23.750.000	10.350.000	34.100.000
C	215	1.720	43.000.000	20	160	4.000.000	1.720.000	5.720.000
	637	96.470	344.750.000	59	8.910	31.750.000	13.790.000	45.540.000

<i>Cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión 1 de diciembre de 1950</i>								
A	325	81.250	81.250.000	28	7.000	7.000.000	3.250.000	10.250.000
B	237	107.835	539.175.000	20	9.100	45.500.000	21.567.000	67.067.000
C	235	1.645	41.125.000	20	140	3.500.000	1.645.000	5.145.000
	797	190.730	661.550.000	68	16.240	56.000.000	26.462.000	82.462.000

<i>Cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión 1 de julio de 1951</i>								
A	412	103.000	103.000.000	34	8.500	8.500.000	4.120.000	12.620.000
B	384	139.008	695.040.000	30	10.880	54.300.000	27.801.600	82.101.600
C	219	2.190	54.750.000	16	160	4.000.000	2.190.000	6.190.000
	1.015	244.198	852.790.000	80	19.520	66.800.000	34.111.600	100.911.600

<i>Cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión 31 de diciembre de 1952</i>								
A	386	135.100	135.100.000	26	9.100	9.100.000	5.404.000	14.504.000
B	420	168.000	840.000.000	28	11.200	58.000.000	33.600.000	89.600.000
C	270	2.700	67.500.000	17	170	4.250.000	2.700.000	6.950.000
	1.076	305.800	1.042.600.000	71	20.470	69.350.000	41.704.000	111.054.000

Series	Bolas encantaradas	Títulos que representan	Capital Pesetas nominales	Bolas que han de extraerse	Títulos que representan	Capital que se amortiza Pesetas	A pagar por intereses Pesetas	Total intereses y amortización Pesetas
<i>Cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión 31 de diciembre de 1953</i>								
A	460	115.000	115.000.000	28	7.000	7.000.000	4.600.000	11.600.000
B	395	158.000	790.000.000	24	9.600	48.000.000	31.600.000	79.600.000
C	233	1.864	46.600.000	14	112	2.800.000	1.864.000	4.664.000
	1.088	274.864	951.600.000	66	18.712	57.800.000	38.064.000	95.864.000

<i>Cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión 31 de diciembre de 1954</i>								
A	487	121.750	121.750.000	27	6.750	6.750.000	4.870.000	11.620.000
B	418	167.200	836.000.000	23	9.200	46.000.000	33.440.000	79.440.000
C	246	1.968	49.200.000	13	104	2.600.000	1.968.000	4.568.000
	1.151	290.918	1.006.950.000	63	16.054	55.350.000	40.278.000	95.628.000

<i>Cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión 31 de diciembre de 1955</i>								
A	398	175.120	175.120.000	20	8.800	8.800.000	7.004.800	15.804.800
B	397	215.968	1.079.840.000	20	10.880	54.400.000	43.193.600	97.593.600
C	296	2.960	74.000.000	16	160	4.000.000	2.960.000	6.860.000
	1.091	394.048	1.328.960.000	56	19.840	67.200.000	53.158.400	120.358.400

<i>Cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión 31 de diciembre de 1956</i>								
A	417	183.480	183.480.000	19	8.360	8.360.000	7.339.200	15.699.200
B	417	226.848	1.134.240.000	20	10.880	54.400.000	45.361.600	99.761.600
C	312	3.120	78.000.000	16	160	4.000.000	3.120.000	7.120.000
	1.146	413.448	1.395.720.000	55	19.400	66.760.000	55.820.800	122.580.800

<i>Cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión 31 de diciembre de 1957</i>								
A	436	191.840	191.840.000	19	8.360	8.360.000	7.673.600	16.033.600
B	436	237.184	1.185.920.000	19	10.336	51.680.000	47.436.800	99.116.800
C	327	3.270	81.750.000	15	150	3.750.000	3.270.000	7.020.000
	1.199	432.294	1.459.510.000	53	18.846	63.790.000	58.380.400	122.170.400

<i>Cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión 31 de diciembre de 1958</i>								
A	880	220.000	220.000.000	34	8.500	8.500.000	8.800.000	17.300.000
B	644	322.000	1.610.000.000	25	12.500	62.500.000	64.400.000	126.900.000
C	217	4.340	108.500.000	9	180	4.500.000	4.340.000	8.840.000
	1.741	546.340	1.938.500.000	68	21.180	75.500.000	77.540.000	153.040.000

Por cada serie se hará un sorteo independiente y se verificará con arreglo a las disposiciones contenidas en la Real Orden de fecha 30 de junio de 1917 y Decreto de 7 de julio de 1944.

Los sorteos tendrán lugar públicamente, en este Banco, el día 10 de diciembre próximo, a las nueve y media en punto de la mañana, y los presidirá el Director general, o quien ostente su representación, asistiendo, además, una Comisión oficial, el Secretario y el Interventor.

Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de las cédulas a que haya correspondido la amortización y quedarán expuestas al público en este Banco, para su comprobación por los interesados, las correspondientes listas transcribiendo los títulos amortizados en los citados sorteos.

Madrid, 10 de noviembre de 1971.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—6.798-E.

COMERCIAL IBERICA DE PESCADOS, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a todos los accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Amaya, número 12, primero, de Pamplona, a las trece horas del día 10 de diciembre de 1971, en primera convocatoria, y, caso necesario, en segunda convocatoria, a la misma hora del día 13 de diciembre de 1971, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- 1.º Ampliación del capital social con cargo a la cuenta de «regularización de balances».
- 2.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 3.º Reorganización del Consejo de Administración; y
- 4.º Ruegos y preguntas.

Pamplona, 20 de noviembre de 1971.—
El Secretario.—3.235-D.

ROMACHELAR, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, el próximo día 11 de diciembre, a las doce horas y en la fábrica de Alcobendas (Madrid), con el siguiente

Orden del día

Unico.—Cambio de domicilio social por traslado a la nueva factoría.

Si procediera, la Junta general extraordinaria se reunirá en segunda convo-

atoria en el mismo lugar y hora del día 12 del mismo mes.

Madrid, 19 de noviembre de 1971.—El Consejo de Administración.—11.929-C.

SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA DE PRODUCTOS Y PROCEDIMIENTOS WANDER

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en las oficinas sociales, sitas en la Vía Augusta, número 59, piso 2.º, de esta ciudad, el día 15 de diciembre de 1971, a las diez horas, para deliberar y resolver acerca de la fabricación de especialidades farmacéuticas.

Barcelona, 19 de noviembre de 1971.—El Consejo de Administración.—11.948-C.

INMOBILIARIA BELLVER, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general de accionistas de esta Sociedad para el día 14 de diciembre de 1971, en el domicilio social, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora y lugar del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Censura de la gestión social.
- 2.º Reelección o nombramiento de cargos.
- 3.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias referidas al ejercicio de 1970 y resolver sobre la imputación de resultados.

Barcelona, 19 de noviembre de 1971.—El Presidente del Consejo, Elena Martínez de Salinas.—11.951-C.

HARINERA DE CASTELLO DE AMPURIAS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, calle San Francisco, números 5-8, de Castelló de Ampurias (Gerona), para el día 11 de diciembre próximo, a las doce horas, para deliberar y acordar, en su caso, sobre el siguiente orden del día:

- a) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la Memoria presentada por el Consejo de Administración.
- b) Presentación y aprobación, si procede, del balance e informe de los censores de cuentas.
- c) Propuesta sobre aplicación de beneficios.
- d) Nombramiento del Presidente del Consejo de Administración.
- e) Nombramiento de señores consejeros.
- f) Nombramiento de los censores de cuentas propietarios y los censores de cuentas suplentes.
- g) Ratificación acuerdos del Consejo de Administración.
- h) Sobre la aportación de las 7/24 avas partes de la finca «Manso Hortusa» la «Sociedad Anónima Ganadera Costa Brava».

En caso de no existir quórum suficiente se celebrará la Junta en segunda convocatoria el día 12 de diciembre, asimismo a las doce horas.

Castelló de Ampurias, 19 de noviembre de 1971.—El Consejero-Delegado, Emerio Ungé.—11.949-C.

CERVEZAS DE SANTANDER, S. A.

Amortización obligaciones hipotecarias

Emisión 1964

Esta Sociedad hace público que se ha procedido al sorteo para la amortización de 8.074 obligaciones hipotecarias, emisión 1964, de acuerdo con lo previsto en el cuadro de amortización, ante el Nota-

rio de Madrid don Alejandro Bérnago Llabrés y en presencia del señor Comisario Presidente del Sindicato de Obligacionistas, habiendo resultado amortizadas las que se incluyen en la presente relación:

28.181 al	28.428	154.667 al	155.666
53.536	54.535	256.952	257.951
59.006	60.005	268.635	269.634
66.001	66.572	326.873	327.872
145.862	146.861	345.350	345.603

Los señores obligacionistas o Entidades titulares de las obligaciones referidas pueden pasar por los Bancos de Santander, Español de Crédito y Central o cualquiera de sus sucursales, a partir de esta fecha, para ser reintegrados del importe nominal de sus títulos, previa entrega de éstos y justificación de su derecho.

Madrid, 17 de noviembre de 1971.—El Consejo de Administración.—11.943-C.

TURISMO INSULAR, S. A.

(TURINSA)

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos sociales, a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de esta Compañía, calle Gomera, 4, de Las Palmas de Gran Canaria, en primera convocatoria, el día 10 de diciembre del presente año, a las siete de la tarde, y, si procediere, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo local y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- Primero.—Lectura y ratificación, si procediere, de actas anteriores.
- Segundo.—Modificación y nueva redacción del apartado segundo del artículo 15 y del artículo 38, ambos de los Estatutos sociales.
- Tercero.—Situación y trámite del edificio.
- Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de noviembre de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Guersí Sánchez.—El Secretario del Consejo de Administración, Emilio Roca Suárez.—11.801-C.

HIDRAULICA SANTILLANA, S. A.

Ampliación de capital con cargo a la cuenta de Regularización

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en virtud de las facultades conferidas por la Junta general de accionistas de 28 de abril de 1971, ha acordado ampliar el capital social con cargo a la cuenta de Regularización, Ley 76/1961, de 23 de diciembre, en los siguientes términos:

Primero: Se entregará una acción liberada de 3.500 pesetas nominales por cada acción en circulación, procedente de la incorporación parcial de la cuenta de Regularización al capital, con carácter de operación única.

Segundo: El plazo de suscripción queda establecido entre el 1 y el 31 de diciembre del corriente año.

Tercero: El derecho de ampliación se ejercitará mediante entrega del cupón número 63, habilitado al efecto, en el domicilio social, plaza de la Lealtad, número 3, de esta capital.

Cuarto: Las acciones de la nueva emisión participarán en los beneficios a partir de 1 de enero de 1972.

Quinto: Será de cuenta de los accionistas que sean personas físicas el grava-

men del 3 por 100 sobre el nominal suscrito.

Madrid, 23 de noviembre de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.905-5.

F. C. METROPOLITANO DE BARCELONA, SOCIEDAD ANONIMA

(Sociedad privada municipal)

Pago de cupones

Obligaciones, emisión de 4 de junio de 1968

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que a partir del día 6 de diciembre próximo serán satisfechos los cupones número 7 de las obligaciones series A, B, C y D de dicha emisión en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona (calle Ciudad, 1), y en Madrid, en la Confederación Española de Cajas de Ahorro (calle Alcalá, 27).

Barcelona, 22 de noviembre de 1971.—El Director general.—11.926-C.

INDUSTRIAS CIMA, S. A.

(CIMA EXTRA)

Ampliación capital

El Consejo de Administración, en uso de la facultad que le ha concedido la Junta general extraordinaria celebrada el 21 de noviembre de 1971, ha decidido lo siguiente:

Ampliar el capital de esta Sociedad en 3.750.000 pesetas mediante la emisión de 3.750 acciones, números 7.501 a 11.250, que se pondrán en circulación el día 1 de enero de 1972.

A los señores accionistas, para realizar esta operación se les concede un plazo que empieza el 1 de diciembre de 1971 y finaliza el 31 de enero de 1972.

Tienen derecho a esta ampliación, que se hace a la par y libre de gastos, todos los señores accionistas. Para llevarla a cabo suscribirán una acción nueva por cada dos antiguas (cupón número 17, que sólo servirá para este objeto) y desembolso de 1.000 pesetas por acción.

Las nuevas acciones participarán en los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1972.

Las acciones que no se suscriban quedarán a disposición del Consejo de Administración.

Esta suscripción se llevará a cabo en Oviedo en los Bancos Español de Crédito y Herrero, y en Madrid en el Banco General del Comercio y la Industria.

Colloto, 25 de noviembre de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Suárez Zuloaga.—11.947-C.

ELECTRA DE SALAMANCA, S. A.

Dividendo pasivo

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con las condiciones fijadas para la ampliación de capital social realizada en el mes de julio del año en curso, solicita de los señores accionistas la entrega del segundo y último dividendo de las acciones que no han sido liberadas (serie E, números 4.801 al 7.800, ambos inclusive), equivalente al 50 por 100 del valor nominal de cada título.

El desembolso del mencionado dividendo pasivo y la entrega de las acciones liberadas se realizará en las oficinas de la Sociedad, avenida del General Mola, número 11, durante el período comprendido entre el 25 de noviembre y 25 de diciembre próximos, ambos inclusive.

Salamanca, 13 de noviembre de 1971.—El Consejo de Administración.—11.778-C.

**AGROPECUARIA DEL GUADALQUIVIR,
SOCIEDAD ANONIMA***Tercer anuncio de reducción de capital*

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 5 de noviembre de 1970, acordó por unanimidad la reducción del capital social en 1.448.000 pesetas nominales, con la correspondiente restitución de su aportación al accionista que se separa de la Sociedad y anulación de las acciones.

Madrid, 10 de noviembre de 1971.—El Consejero Secretario, Juan Sagrañes Sanfeliu.—11.299-C. y 3.ª 24-11-1971

**COMPANIA ESPAÑOLA DE PLASTICOS,
SOCIEDAD ANONIMA**

Para conocimiento público esta Sociedad comunica el que los señores don Horacio Díaz Guardamino Sánchez y don José de Iturburu San Vicente han participado a la misma el extravío de los títulos al portador, que les acreditan como accionistas de nuestra Compañía, según la numeración siguiente:

Números 153.267/277, 213.241/273, 250.672/782, 266.975/985, 314.317/29, 362.137.

Se efectuarán dos inserciones de este anuncio para que, cumplimentando el artículo 9 de los Estatutos sociales de la Compañía, al no recibirse oposición ni noticia alguna, que se habrán de dirigir al domicilio social de «Coplástica, S. A.», en Alameda de Urquijo, número 2. 6.º, de Bilbao, procederá a la anulación de los títulos de que se trata y expedirá otros en sustitución de aquéllos, sin responsabilidad alguna para la Compañía.

Bilbao, 8 de noviembre de 1971.—11.511-C. y 2.ª 24-11-1971

**LA NUEVA PANERA INDUSTRIAL,
SOCIEDAD ANONIMA***Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo prescrito en los Estatutos sociales, convoca a los accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 10 de diciembre, a las cinco de la tarde, en la calle de la Palma, número 10, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, al siguiente día 11, a la misma hora y en el mismo local. La referida Junta se celebrará con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examinar, discutir y aprobar o desaprobar el balance, las cuentas que lo integran y la Memoria o Memorias que se presenten por el Consejo de Administra-

ción, así como los actos realizados durante el ejercicio social.

2.º Elección de los accionistas que han de integrar el Consejo de Administración (si procede).

3.º Elegir también los accionistas censores de cuentas, dos en propiedad y dos suplentes, y, en su caso, el censor efectivo y su suplente del grupo minoritario.

4.º Deliberar y acordar sobre las proposiciones y asuntos que someta el Consejo de Administración y sobre las propuestas que los accionistas hayan presentado en la Secretaría del Consejo de Administración, por lo menos, cuarenta y ocho horas antes de la fijada para la celebración de la Junta. Las proposiciones de los accionistas, para ser tomadas en consideración, irán firmadas por uno o varios que sean poseedores, cuando menos, de diez acciones cada uno.

Los señores accionistas deberán proveerse de las correspondientes tarjetas de asistencia, que serán expedidas por el Secretario de la Sociedad.

Madrid, 15 de noviembre de 1971.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, C. de Bunes.—11.720-C.

PROPANORTE, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Bilbao (alameda de San Mamés, número 37, 2.º) el día 7 de diciembre próximo, a las diez y media horas, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

1.º Aumento del capital social.
2.º Ratificación del nombramiento de consejero.

En caso de no poder celebrarse la Junta general extraordinaria en primera convocatoria por no reunirse el quórum necesario, a tenor de los Estatutos sociales, se fija la segunda convocatoria para el día 9 de diciembre próximo, a la misma hora y en el mismo domicilio.

Bilbao, 15 de noviembre de 1971.—El Presidente, Ramón Aristigui.—El Secretario, Tomás Cuesta.—3.794-6.

**SEMILLAS SELECCIONADAS
DE REMOLACHA, S. A.****MADRID**

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 16 del próximo mes de diciembre, a las cinco de la tarde, en el domicilio social (calle de Montalbán, número 11, 1.º, Madrid), en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y proyecto de distribución de beneficios del ejercicio 1970-71.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta.

Caso de no reunirse el quórum preciso, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo local, al siguiente día 17 del mes indicado, y con arreglo al orden del día expresado.

Madrid, 15 de noviembre de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración, 11.732-C.

GRUPO INTEGRACION, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que ha de celebrarse el día 13 de diciembre próximo, a las dieciocho horas de la tarde en primera convocatoria, y a las diecinueve horas del mismo día en segunda convocatoria, en el domicilio social, según el siguiente orden del día:

1.º Informe y presentación del estado de cuentas y aprobación, en su caso.

2.º Propuesta de disolución.

3.º Designación, en su caso, de liquidadores de la Sociedad.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 16 de noviembre de 1971.—El Consejo de Administración.—11.743-C.

LUIS CABALLERO, S. A.*Convocatoria*

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 20 de los Estatutos de esta Compañía, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social (San Francisco, número 24, duplicado, de esta ciudad), a las diecisiete horas del día 20 de diciembre de 1971 en primera convocatoria, o, en su caso, para igual hora del siguiente día, en segunda, para tratar sobre los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, si procede, de balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio cerrado en 30 de junio de 1971.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1971-1972.

3.º Nombramiento de consejeros.

Puerto de Santa María, 9 de noviembre de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Caballero Nogueira.—11.715-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05
257 04 07

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 5,00 ptas.
Atrasado 6,00 ptas.

Suscripción anual:

España 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).